

Boletín Informativo

Experiencias piloto de validación del Modelo

1) Experiencia Costa Rica

Dentro de las actividades programadas para la Implementación del Modelo de Leyes y Políticas sobre Violencia Intrafamiliar, se han desarrollado en Costa Rica reuniones y encuentros interagenciales e intersectoriales con la participación de la OPS, UNFPA, UNIFEM, OEA, CLADEM, ISIS Internacional, GPI y otras instancias relacionadas con el tema en el país como El poder Judicial, el Ministerio de Salud, y la Caja del Seguro Social. En estas actividades se han discutido y planteado aspectos de la implementación del modelo tales como definición de responsabilidades de las organizaciones participantes y la coordinación interagencial e intersectorial, la evaluación de la información de estadísticas, el diseño para la sistematización de las lecciones aprendidas, la articulación de la implementación del modelo con Honduras y la definición de los componentes de la propuesta de monitoreo.

Como resultado de esta última actividad, se elaboró la *1ª Propuesta Preliminar de Monitoreo de Leyes y Políticas sobre Violencia Intrafamiliar contra las Mujeres en Costa Rica*. Esta propuesta contiene la descripción del marco legal vigente de la perspectiva de género en la administración de justicia de ese país y las respuestas que se han tenido desde el Poder Judicial, las dimensiones e indicadores para el seguimiento del modelo, las consideraciones sobre el registro y los sistemas de información. Además de lo anterior, la Propuesta contiene los pasos a seguir y el cronograma de actividades para el resto del año.

2) Experiencia Honduras

Dentro del marco de implementación del Modelo en Honduras se desarrollaron en el mes de Junio reuniones interagenciales e intersectoriales con el propósito de presentar la propuesta del Modelo a las distintas instancias relacionadas con el tema en ese país y de planificar el proceso de implementación de este, las modalidades de coordinación interagencial, la sistematización de las lecciones aprendidas y los materiales a producir para la divulgación en la página Web de la iniciativa y en los boletines del modelo.

3) Experiencia República Dominicana

Como actividades para la implementación del Modelo en ese país, durante el mes de julio se han programado reuniones con las organizaciones sociales y otras vinculadas con el tema, para presentar el proyecto y discutir las modalidades de coordinación interagencial a nivel de país, el apoyo técnico requerido y la producción de información.

Atendiendo las recomendaciones para implementar el Modelo en cuanto a la necesidad de establecer un abordaje de la violencia intrafamiliar con respuestas multisectoriales, interdisciplinarias y en diferentes niveles, se ha programado igualmente una reunión abierta al público con la participación de organizaciones no gubernamentales, instancias del gobierno, diferentes agencias y grupos comunitarios para la discusión sobre legislación en violencia y normatización de las casas de acogida, así como un taller comunitario para diseñar la propuesta preliminar de políticas municipales sobre violencia intrafamiliar contra las mujeres.

Adicionalmente, con personal de CEAPA (Centro de Apoyo Aquelarre) se desarrollará un taller para la revisión de la metodología de la investigación sobre órdenes de protección y la propuesta de contenido del reglamento de aplicación de las órdenes de protección; adicionalmente se desarrollará una reunión para tratar el tema del diseño de la metodología para la sistematización de las lecciones aprendidas del Modelo.

4) Experiencia Brasil

Las ONGs ADVOCACI, AGENDE, CEPIA, CFEMEA, IPÊ/CLADEM y THEMIS, junto con especialistas en el tema, han formado un consorcio que viene trabajando en la construcción de una ley nacional que contemple todos los aspectos de la violencia intrafamiliar contra la mujer. El anteproyecto contiene una serie de políticas públicas a ser aplicadas en el ámbito de la prevención, creando un sistema ágil de aplicación de medidas de protección a la mujer y a los hijos menores víctimas de la violencia intrafamiliar y buscando hacer efectivo el derecho al acceso a la justicia de las mujeres brasileñas. Hace cerca de dos meses el anteproyecto fue entregado a un Grupo de Trabajo Interministerial del Gobierno Federal de Brasil para su discusión y perfeccionamiento.



FNUAP



UNIFEM



Comisión Interamericana de Mujeres



Grupo Parlamentario Interamericano



Centro de Derechos Reproductivos



IPAS



CLADEM



ISIS Internacional

Modelo de Leyes y Políticas sobre Violencia Intrafamiliar contra las Mujeres

Unidad de Género y Salud
Organización Panamericana de la Salud

Diseminación y Comunicación

1) Publicaciones:

Como parte del desarrollo de las estrategias de diseminación e información propuestas en la segunda etapa de la iniciativa de implementación del Modelo, la Organización Panamericana de la Salud, Oficina Regional de la Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS), publicó en copia impresa el pasado mes de abril el documento de trabajo Modelo de Leyes y Políticas sobre Violencia intrafamiliar Contra las Mujeres y el cual distribuyó en diferentes países de Latino América y el Caribe

La distribución de la publicación se hizo a las organizaciones participantes en la elaboración de la propuesta y a otras organizaciones gubernamentales y no gubernamentales en diferentes países de Latinoamérica y el Caribe, incluyendo Brasil, Costa Rica, Honduras y la República Dominicana, países donde se están desarrollando las experiencias piloto.

La publicación del documento refuerza la diseminación del Modelo que se ha hecho en la página Web de la OPS/OMS

2) Presentación del Modelo

UNIFEM presentó el Modelo durante la Novena Conferencia Regional Sobre la Mujer de América Latina y el Caribe en México el día martes 8 de junio del 2004 durante el Foro Latinoamericano y Caribeño de Mujeres. El Foro fue organizado por organizaciones y redes del movimiento feminista latinoamericano para identificar los principales obstáculos al cumplimiento de los acuerdos internacionales alcanzados en Beijing, así como los temas prioritarios para el futuro.

La Novena Conferencia contó con la participación de 35 delegaciones de países miembros y asociados de la CEPAL, una amplia representación del sistema de las Naciones Unidas y redes y organizaciones de la sociedad civil. La Conferencia tuvo por objetivo examinar la aplicación de los compromisos internacionales adquiridos en el Programa de Acción Regional adoptado en 1994 y en la Plataforma de Acción de Beijing.

3) Materiales de Diseminación y Abogacía

UNIFEM y el Grupo Parlamentario Interamericano de Población y Desarrollo han unido esfuerzos para preparar una serie de materiales de abogacía para diseminar los resultados del Modelo en la región. Las dos agencias están preparando un conjunto de hojas informativas incluyendo detalles de la correcta aplicación de los componentes identificados. Las hojas describirán los elementos conceptuales del problema de la violencia contra la mujer, así como medidas específicas que pueden ser implementadas a nivel nacional para reformar legislación y políticas públicas existentes y crear mecanismos de implementación efectivos. Se espera que las hojas informativas complementen el Modelo y puedan ser utilizadas por los diferentes actores envueltos en el diseño y monitoreo de la implementación de las leyes relacionadas a la violencia en la región, como legisladores, grupos de abogacía, instancias gubernamentales y redes de mujeres, entre otros. Este conjunto de materiales de abogacía será diseminado a nivel regional por las diferentes agencias envueltas en el proyecto y presentado en seminarios claves durante los años 2004 y 2005.



FNUAP



UNIFEM



Comisión
Interamericana de
Mujeres



Grupo Parlamentario
Interamericano



Centro de Derechos
Reproductivos



IPAS



CLADEM



ISIS Internacional